pm 11 Prodicito

ACTA DE REUNIÓN

ACTA No. FECHA: HORA INICIO: 05:00 p.m. LUGAR: Oficina Judicial TERMINACIÓN: 05:40 p.m.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Determinar la viabilidad de incluir, a la hora de realizar el reparto de acciones de tutela, en la opción "Subclase de proceso" los diferentes derechos que pueden ser invocados en la acción.

RESPONSABLE DE LA REUNION: José Fernando Salazar Cháves- Director Ejecutivo Seccional de

Administración Judicial

CONVOCADOS / ASISTENTES

	CARCO REPENDENCIA	ASI	STIO
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO - DEPENDENCIA	SI	NO
Jose Fernando Salazar	Direccion Ejecutiva Seccional de Administración Judicial	Х	
Paula Ximena Vargas Guarín	Jefe Oficina Judicial	X	
Lina Maria Meza Hurtado	Consejo Seccional de la Judicatura	X	
William Hernández Chica	Coordinador Grupo de Mantenimiento y Soporte Tecnológico	Х	
Natalia Sabogal	Coordinadora Centro de Servicios Juzgados Civiles y de Familia	Х	

AGENDA

 Viabilidad de incluir, a la hora de realizar el reparto de acciones de tutela, en la opción "Subclase de proceso" los diferentes derechos que pueden ser invocados en la acción.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Se da inicio a la reunión informando a los presentes que en días pasados se realizó por parte del Consejo Seccional en cabeza de la señora Lina Maria Meza Hurtado, y del Centro de Servicios Civil-Familia de Manizales en cabeza de la coordinadora del mismo, una revisión de la estadística SIERJU reportada por los Despachos Civiles Municipales, Civiles del Circuito, Familia del Circuito y Sala Civil-Familia, específicamente lo relacionado con ingresos de procesos que son repartidos por el Centro de Servicios.

Durante esta revisión se pudo determinar que efectivamente los ingresos reportados en SIERJU deben corresponder a los registrados en SARJ y en Justicia XXI (aplicativos institucionales) y por tanto se procedió a verificar la información contenida en los tres sistemas tanto cualitativa como cuantitativamente.

Por lo anterior se generó el reporte de los aplicativos SARJ y Justicia XXI con el fin de comprobar por grupos de reparto la cantidad de expedientes que ingresaron a cada despacho.

Una vez verificado lo anterior, se procedió a realizar la verificación con las acciones constitucionales, encontrando que actualmente las acciones de tutela se registran sin subclases de proceso, pero los Despachos a la hora de realizar el reporte por SIERJU si deben realizar una clasificación de las mismas por el derecho invocado por el accionante.

Ante esta situación se solicitó realizar la presente reunión, con el fin de verificar con todas las partes intervinientes en el proceso, la factibilidad de realizar la clasificación desde el momento en que se realiza el reparto de las acciones de tutela en la Oficina Judicial, se anexa a la presente acta el listado de derechos invocados que se registran en SIERJU, ya que estos serían los ítems que se crearían como Subclase de la acción.

El Coordinador del grupo de mantenimiento y soporte tecnológico, William Hernández, indica que debe verificar técnicamente si existe la viabilidad de crear estos ítems, además de verificar las respectivas asociaciones de los mismos a las siete bases de datos existentes y para todas las corporaciones y especialidades.

Se hace énfasis en la importancia de esta medida tanto para los Despachos, al poder realizar las consultas y generar la información estadística requerida por el Consejo Seccional y Superior; así como para la Oficina

of

Y

Judicial, quien periódicamente realiza revisiones de esta información y para llegar actualmente a ese nivel de detalle debe invertir mucho tiempo y visitas a los Despachos.

Se hace entrega al señor William Hernández de los pantallazos correspondientes a la forma en que actualmente se ingresa la información al aplicativo SARJ (los cuales se anexan al acta), así mismo se entrega el listado de derechos que se encuentran contemplados en SIERJU y se indica claramente que la intención es incluir los ítems del listado de SIERJU como Subclase de proceso a la hora de realizar el reparto de las acciones de tutela. Queda entonces el señor Hernández Chica comprometido a realizar la revisión y entregar respuesta de la viabilidad al Director Ejecutivo Seccional para proceder conforme lo expuesto en la reunión.

Finalmente la Jefe de la Oficina Judicial solicita que, de ser aprobada e instaurada la medida, se realice una capacitación a los servidores judiciales del área de reparto de estas acciones, con el fin de que la medida realmente sea positiva y evitar así reprocesos por registros erróneos.

Adicionalmente, por parte de la Oficina Judicial se solicita al Ingeniero William la revisión del aplicativo de reparto con el fin de que los parámetros para el registro de información queden estandarizados, pues actualmente en la única especialidad que el sistema permite el registro adecuado de las acciones de tutela e incidentes de desacato es en la Sala Civil Familia, para los demás casos, por ejemplo, aunque se trate de una tutela en segunda instancia siempre se debe registrar como ACCION DE TUTELA (R), sin subclase y en el recurso se especifica que se trata de una impugnación, situación similar se presenta con los incidentes de desacato en consulta. Como ejemplo se entregan al ingeniero los pantallazos donde se relaciona un proceso adecuadamente. De acuerdo a esto, el ingeniero informa que es necesario revisar el sistema para identificar cuáles son los ítems que se deben concatenar y solicita a la jefe de la Oficina Judicial que le envíe la relación sobre el registro adecuado para cada especialidad y categoría.

	TAREAS Y CO	MPROMISOS	
No.	TAREA / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGA
1	Revisión viabilidad técnica de la propuesta	Coordinador Grupo de Mantenimiento y Soporte Tecnológico	

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO – DEPENDENCIA	/FIRMA
Jose Fernando Salazar	Direccion Ejecutiva Seccional de Administración Judicial	J-/-
Paula Ximena Vargas Guarín	Jefe Oficina Judicial	theathym
Lina Maria Meza Hurtado	Consejo Seccional de la Judicatura	
William Hernández Chica	Coordinador Grupo de Mantenimiento y Soporte Tecnológico	Man 9
Natalia Sabogal	Coordinadora Centro de Servicios Juzgados Civiles y de Familia	Natala Saloga!

Anexos:

Listado de derechos invocados, clasificación SIERIU

Pantallazos del aplicativo SARI, por medio del cual se realiza el reparto de acciones constitucionales, donde se evidencia la forma en que se realiza el registro actualmente.

Consejo Superior de la Judicatura Sala Administrativa

Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico

Reporte Gestión en el Sistema Estadístico de la Rama Judicial SIERJU

Este reporte fue generado en Excel y es solo para trabajo.

Formulario: Movimiento de Tutelas e Incidentes de Desacato a partir de Enero de 2016

Período Desde: 2018-01-01 Hasta 2018-03-31

Despacho: 170013103001 - JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Distrito Judicial: null

Consejo Seccional: nuil

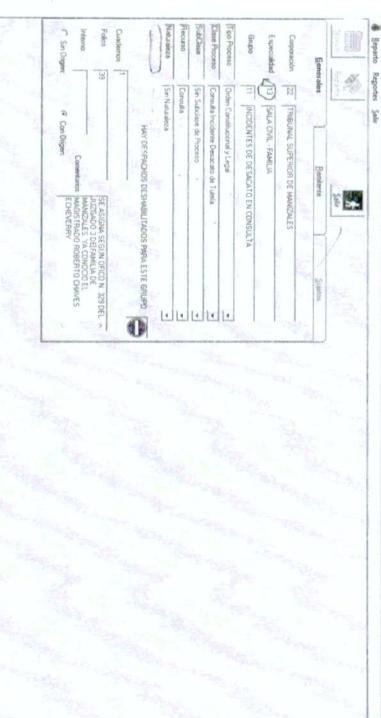
Circuito: null

Municipio: null

Funcionario: ELIANA MARIA TORO DUQUE Céduia: 30330591

Movimiento de Tuteias

TIPOS PROCESOS	INVENTARI				TUTE	TUTELAS				O DE
	TUTELAS									TUTELAS
	AL INICIAR									AL
The state of the s	INVENTARI	INGRESO	REINGRES	REINGRES	CONCEDE	NIEGA	DECLARA	FALTA DE	RETIRO	INVENTARI
	O DE	POR	O POR	0						O DE
	TUTELAS	REPARTO		COMPETEN			IMPROCED	IMPROCED COMPETEN VOLUNTARI	VOLUNTARI	TUTELAS
	AL INICIAR	DE	NUCIDAD	COMPETEN						AL
	FI	TITTELAS	TUTELAS	CIA	A CONTRACTOR OF THE PERSON NAMED IN COLUMN NAM		ENTE	CIA	0	FINAL IZAR
SALUD	0	O	0	0	o	0	0	0	0	0
SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	ω	0	2	0	0	1
CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAL										
MINIMO VITAL	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0
IGUALDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EDUCACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DEBIDO PROCESO	0	6	0	0	_	_	2	2	0	0
DERECHO DE PETICIÓN	0	6	0	0	0	2		0	0	ω
DERECHO A LA INFORMACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PUBLICA										
OTROS	-	2	0	0	ω	0	0	0	0	0



VER9. JUNIO 6 DE 2009 INTEGRADO MANIZALES

UNIDAD DE INFORMATICA Ing Luis E Yepes. 27/02/2017 5:02:15 p. m.

日本の日本日本日本日本人

ESP 502 p.m

